	×	×	-	-	-	-					*Ordenes médicas NÚM. 028	
	×	×	-		-	-					*Signos vitales NÚM. 029	
	×	×	_								Perimetro cerálico niñas de 0 A 5 AÑOS NUM 221	
	×	×	-			-				•	<ul> <li>Perimetro cefálico niños de 0 A 5 AÑOS NÚM. 220</li> </ul>	
	×	×	<u> </u> _								*Peso para la talla de niños 2 A 5 AÑOS NUM 160	
	×	×	-								*Peso para la talla de niñas 0 A 2 AÑOS NUM 388	
	<b>×</b> .	×	ļ								Peso para la talla de niña 2 A 5 AÑOS NUM 157	
	×	×	-								*Peso para la talla de niños 0 A 2 AÑOS NUM 389	:
	×	×	-	_		_					'Indice de masa corporal niños 5 A 17 AÑOS NUM 172	
establecido en el procedimiento.	×	×	-			'					*Talla para la edad de niños DE 5 A 17 AÑOS NUM 171	
recordar que es información clasificada y reservada. Ley 1712 de 2014, Art 18. e) El derecho de toda persona a la intimidad. Revisar lo	×	×	-								*Indice de masa corporal para niñas de 5 A 17 AÑOS NUM 170	
digitalizara las nistonas clinicas de conservación total de acuerro a Circular externa AGN No.005/2012 y lineamientos dados en la guías de AGN para digitalización. Para el préstamo de historia clínica.	'×	×	-								*Talla para la edad de niñas DE 5 A 17 AÑOS NUM 169	
las historias clínicas relacionadas con delitos de lesa humanidad serán de conservación permanente. Desde el archivo central se serán de conservación permanente.	×	×	-			-					* Talla para la edad de niños DE 2 A 5 AÑOS NUM 162	
estanicado en la resolución (NO, Dos de 2017, respetito e los victimas de derechos humanos e infracciones graves al derecho internacional humanitanos. El tiempo de estas historias se duplicará y	×	×	_			-					Talla para la edad de niñas DE 2 A 5 AÑOS NUM 159	
especialidades medicas, historia y cultura, para conservar como muestra en el archivo històrico. Dentro esta selección se tiene la conservar como esta selección se tiene la conservar a 12 en c	×	×	-								*Talla para edad niñas de 0 A 2 AÑOS NUM 164	
éste define et tamafo de la muestra y variables del ejercicio científico en aspectos como: morbilidad, perfiles epidemiológicos,	×	*	<u> </u>		T	-					*Talla para la edad niños de 0 A 2 AÑOS NÚM. 167	
documental desde el Archivo central se seleccionara las historias clínicas que han cumplido el tiempo de retención y presentar al Conitá de lateración China un invancio de las mismas con ou el Conitá de lateración China	×	×	<u> </u>		1						*Escala abreviada de desarrollo EAD-1 NÚM. 093	
conservar cinco (s) alius en ercinco de gestión contactos a palitir le la última consulta del usuaño. Transfedir al archivo central para conservar durante díaz (10) años. Terminado el tiempo de retención	×	×	<u> </u>			-					*Alimentación para niños y niñas menores de dos años - 092	
	×	×									*Educaciópn a la familia en AIEPI y niño sano- 150	
	×	×							2		<ul> <li>Formato de seguimiento a traves de vísita domiciliaria - 099</li> </ul>	
	×	×				-					<ul> <li>Consentimiento informado para realizar la prueba diagnóstica VIH- 016</li> </ul>	
	×	×									<ul> <li>Formato de educación IAMI para madres usuarias de los servicios de detección temprana-control prenatal</li> <li>NÚM. 010</li> </ul>	
	×	×	-								'Registro de paraclínicos y ecografías de gestantes - 011	
	×	×	<u> </u>		12.00						*Historia Clínica-Consulta Prenatal primera vez-GA-CPN-328	
	×	×	-								*Historia Clinica Perinatal – CLAP/SMR- OPS/OMS ACA-HCM -391	
	×	×	×				Historia Clínica	Gestión de Sistemas de Informacion	10	5	HISTORIAS CLÍNICAS MÉDICAS	593.02.01-28
PROCEDIMIENTOS	Oigital	Físico C	σ T	8	m.	<u>각</u>	Procedimiento	Proceso	Archivo Central	Archivo de Gestión	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	cópigo
	77	SOPORTE	$\Box$	DISPOSICIÓN FINAL	POSIC	DIST NO CF	O / 593.02.01 ARCH	TED ORIENTE / 593.02 CENTRO DE SALUD EL ROSARII SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	RATIVAS / 593 R	SOPERATI	1	OFICINA PRODUCTORA
Ā								EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE	O SALUD E	ADO PAST	II	ENTIDAD PRO
					CIÓN	ORMAC	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GESTIÓN DE			PASTO SALUD E.S.E	PA.
CODIGO   NUM				57			PROCESO/SERVICIO				RESA SOCIAL DEL ESTADO	
					٩	MENT	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	TABLA DE				

.

PASTO SALUD E.S.E VERSIÓN			TABLA DE PR GESTIÓN DE	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL PROCESOISERVICIO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	MENTA	2 7				CODIGO NUM
ENTIDAD PRODUCTORA   EMPRESA SOCIAL DEL EST	ANO PASTO	SALUD	ST							3
1 1	S OPERATIVAS /	AS / 593 I	500- GERENCIA / 590 REDES OPERATIVAS / 593 RED ORIENTE / 593, 02 CENTRO DE SALUD EL ROSARIO / 593,02,01 ARCHIVO C RETENCIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE CALIDAD	7593.02.01 ARCHI	VO CLIN	DISPOSICIÓN FINAL	ŽFIN		SOPORTE	28 12 2021 Fuja 2 00 3
CÓDIGO SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	Archivo de Gestión	Archivo Central	Proceso	Procedimiento	악	m	S OW	Físico	Co Digital	PROCEDIMIENTOS
593.02.01-28 HISTORIAS CLÍNICAS MÉDICAS	5	ő	Gestión de Sistemas de Informacion	Historia Clínica			×	×	×	
*Consentimiento informado para procedimientos de enfermena en urgencias, observación y hospitalización - NUM. 497								×	×	
*Seguimiento al procedimiento de conciliación medicamentos- NÚM. 344								×	×	
*Escala de nesgos de caida J.H. DOWNTON NUM. 356								×	×	
*Lista de chequeo escala de BRADEM Prevencion ulceras por presión NÚM. 357								×	×	
*Lista de cheque escalera ANALGÉSIA para el cotrol del dolor adoptada por OMS NÚM. 358								×	×	
*Registro pertenencias del paciente NÚM. 295								×	×	
* Notas de enfermeria NUM 026						_	╬	-	× ×	Conservar cinco (s) anos en arcinvo de gestion cortiados a partir de la última consulta del usuario. Transferir al archivo central para
paciente NUM 373								×	×	documental desde el Archivo central se seleccionara las historias v. clinicas que han cumpido el tiempo de retención y presentar al
*Control neurológico de pacientes- NUM 041							-	×	×	Comité de Historia Clínica un inventano de las mismas, para que éste defima el tamaño de la muestra y vañables del ejercicio
*Disentimiento informado- NUM 245						-	-	( ×	< ×	especialidades medicas, historia y cultura, para conservar como
Notificaciones de lesiones de causa						_	-	-	-	establecido en la Resolución No. 839 de 2017, referente a las
externa- NUM 134							+	-	< >	victimas de derechos humanos e nitracciones graves al derecho internacional humanitarios. El tiempo de estas historias se duplicará y internacional humanitarios. El tiempo de estas historias se duplicará y internacional de la constanta de
*Formulario unico de atención							-	$\dashv$	-	serán de conservación permanente. Desde el archivo central se digitalizara las historias clínicas de conservación total de acuerdo a
prehospitalaria- NUM 254							+	╁	╁	Circular externa AGN No.005/2012 y lineamientos dados en la guias
Lista de verificación de información al usuario y familia- NUM 443							_	-	× ×	de AGN para digitalización, Para el presidento de insorio cinino.  recordar que es información clasificada y reservada. Ley 1712 de 17014 Ad 18 a) El derecho de toda persona a la intimidad. Revisar lo
*Inventario de habitación- NUM 442							-	+	╬	establecido en el procedimiento.
*Triage de urgencias- NUM 031						L	-	-	×	,
*Cotnrol neurologico de pacientes- NUM 041									× ×	
*Historia clinica de urgencias · NUM 025							-		-	
*Historia clinica odontològica- NUM 191							_	+	+	.1
*Evolución odontológica- NUM 075							╀	+	×	1
*Registro clínico de urgencia odontológica- NUM 076									×	
<ul> <li>Historia de reevaluacion odontológica- NUM 078</li> </ul>							ļ		× ×	
<ul> <li>Programa consejeria para la planificación familiar consentimiento informado- GA-SSR</li> <li>331</li> </ul>	~_		,						× ×	•
*Programa de salud reproductiva- NUM 139				STATE OF THE PROPERTY OF THE P					×	
'informe de colposcopia- NUM 008							-	-	-	

VA Firma	TÉCNICA ADMINISTRATIVA	SINIMO	IICA AD	TÉCN		•	Cargo		ROSARIO VILLALBA HIDALGO	ARIO VILLA	ROS		onsable	Nombre Responsable Archivo
Fima	SECRETARIO GENERAL	RIO GE	RETAR	SEC		-	Cargo		JOSÉ ANDRÉS CHAVES PAZ	SÉ ANDRÉS	sor		esponsable	Nombre del Responsable
	ď	S= Selección	Ş		talización	mción-Digit.	M/D=Microfilamción-Digitaliza	E=Eliminación	CT=Conservación Total	CIONES:	CONVENCIONES:			
1080 dei Ministeno de Cultura, afucuto 2.8.2.2.5									,			*Registro libro de traslado de Historia Clínica- GSI-THC-355	*Registro libro de Clínica- GSI-THC	
memoria instituto inicia se vene de montro esta regiono y conserva en a memoria institutorial. Los demás documentos eliminar de acuerdo a memoria institutorial. Con demás documentos en inicia en cuerdo AGN No.004 de 2013.	E 3 :											*Registro libro de historia clínica de primera vez- GSI-HCP-354	*Registro libro de vez- GSI-HCP-35	
judiciales que posiblemente puedan presentarse ante la Empresa.  Terminado el tiempo de retención en el archivo central, seleccionar muestra del 2% anual de pada uno de los repistros y consequer en la												*Registro Libro de custodia de historia clínica- GSI-CHC-353	*Registro Libro de dínica- GSI-CHC	
Serie documental de valor administrativo y jurídico, que refleja, da testimonio y es prueba de la gestión asistencial, en el desarrollo de las funciones y la ejecución de los procesos. Cumplido el tiempo de retectión se transfere el archivo central por ocho años (8) por consulta retroacción i teriando en cuenta las acciones.		×	×			nica	Historia Clinica	1e Información	Gestion de Sistemas de Información	σ.	2	DE CONTROL	INSTRUMENTOS DE CONTROL	593.02.01-37
Cumplido el tiempo de retención en el archivo de Gestión se transfiere al archivo central para su conservación por cuatro (4) años. Terminado el tiempo de conservación en el archivo central se conserva totalmente ya que describe tas series y subseries documentales contenidas en las archivo de pestión custodiadas y que se entregan al nuevo colaborador, Se recomienda digitalizar los documentos de acuerdo a lo establecido en el Arciculo 16 del acuerdo 002 de 2014 del ACIN y guida de requisitos mínimos de digitalización del ACIN, Para la conservación documental, tener en cuenta to del ACIN, Para la conservación documental, tener en cuenta to establecido en sistema integrado de conservación. Acuerdos ACIN 006 y 008 de; 2014	. ×	×			×			•	,		. 2		INVENTARIO DOCUMENTAL DE TRANSFERENCIA PRIMARIA	593.02.01- 36.07
002 de 2014 del RGNY guila de requisitos infinitos de digitalización del AGN. Para la conservación documental, tener en cuenta lo establecido en sistema integrado de conservación. Acuerdos AGN 006 y 008 de 2014	×	×			×					4	2	RGO	INVENTARIO DOCUMENTAL DE ENTREGA DE CARGO	593.02.01- 36.06
Cumpido el tiempo de retención por cuatro (el años en el arctivo central se conserva todalmente ya que describe las series y subseries documentales contenidas en los arctilvos de gestión central e histórico y permite recuperación. Se recomienda digitalizar los describes de contenidad degitalizar los describes de contenidad de contenid	* *	×			*					4	2	INVENTARIOS DOCUMENTALES DE ARCHIVOS DE GESTIÓN	INVENTARIOS DI ARCHIVOS DE G	593.02.01- 36.02
2.6		-						iớn	Gestion de Sistemas de Información	Gesti		ARCHIVISTICOS	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	593.02.01-36
PROCEDIMIENTOS	Digital	Físico Digital	σ	8	CI m		Procedimiento		Proceso	Archivo Central	Archivo de Ar Gestión Ci	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SERIES Y TIP	cópigo
28 12 2021 .; Hoja 3 de 3	ŘTE	SOPORTE	FINAL	OISPOSICIÓN FINAL	OISPOS	RCHIVO	) / 593.02.01 A	CENTRO DE SALUD EL ROSARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ORIENTE / 593.02 CENTRO SISTEMA C	\$ / 593 RED	ERATIVAS /	500. GERENCIA / 550 REDES OPERATIVAS / 553 RED ORIENTE / 593.02 CENTRO DE SALUD EL ROSARIÓ / 593.02.01 ARCHIVO CLÍNICO RETENCIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD TO DISPOSICIO		OFICINA PRODUCTORA
	_									ALUD ESE	PASTO S	RESA SOCIAL DEL ESTADO		ENTIDAD PRODUCTORA
GSI-TRD   052	ŀ	ı	1	Z	MACIÓN	INFOR	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMA	GESTIÓN DE				E VERSION	PASTO SALUD E.S.E	PA
CODICO			•		ENTAL	DOCUME	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMEN	TABLA DE					DEEY GOLIVI DEI ESTAD	

Nota: \* En cumplimiento del Acuerdo 004 de 2019, artículo 8 tas tablas de retención documental deberán ser firmadas por el Secretario General o funcionario administrativo de igual o supeñor jerarquia.